

MÓDULO DE AGUINALDOS.

SuperNÓMINA

El **pago de aguinaldo debe realizarse antes del 20 de diciembre**. Esta prestación, que en México está prevista en la ley laboral ART 87 desde 1970, es un pago de carácter obligatorio para los patrones y de recepción irrenunciable para los trabajadores. El pago es equivalente mínimo a 15 días de salario, que a su vez se corresponden a 1 año laborado. Si el trabajador no ha laborado todo el año con el patrón, deberá recibir lo correspondiente a los días que trabajó. Para hacer tanto el **cálculo de aguinaldo** de lo que toca a quien trabajó todos los días del año, así como de quien sólo lo hizo en una parte. También hay empresas que, si tuviste falta o te incapacitaste, durante el año, te pagan los 15 días completos de aguinaldo.

Este documento le ayudará a configurar los diferentes elementos que lo componen, así como a efectuar el cálculo de Aguinaldos de una manera rápida y sencilla.



- Generar automáticamente a los trabajadores vigentes las unidades e importes para el pago del aguinaldo. El sistema calcula el pago de partes proporcionales en base al rango de fechas indicado y la última fecha de alta o reingreso del trabajador.
- Regenerar o recalcular conceptos de percepciones lo cual significa que, si el concepto de nómina en cuestión fue calculado con anterioridad, ignora el cálculo anterior y deja el nuevo cálculo. Si no existe cálculo anterior simplemente incorpora el nuevo cálculo.
- Calcular el impuesto federal y sus exentos, con posibilidad de modificar percepciones y nuevamente calcular.
- Opción de capturar conceptos adicionales de percepciones o deducciones que se desee incluir en la Nómina.
- Imprimir la Nómina de aguinaldo y los recibos o cheques para pago.
- Acumular la Nómina de aguinaldo a los acumulados mensuales del año calendario.

IMPORTANTE: La generación del aguinaldo y el cálculo de impuestos se hacen sobre la misma nómina de aguinaldos, que tiene un formato idéntico al de nómina computadora.



- Haber calculado nóminas de enero hasta la nómina anterior a la de Aguinaldos, con Tarifa MENSUAL ISR.
- Instalación de conceptos de aguinaldo. Verificar la correcta instalación de los conceptos de Aguinaldo gravado (concepto 37) y Aguinaldo exento (concepto 38), que se encuentran en el menú Variables (menú V-C).



CONCEPTO	37 AGUINALDO GRAVADO	38 AGUINALDO EXENTO		
Forma de pago a empleado	Porcentaje	Porcentaje		
Formato de la operación	Ambos	Ambos		
Afecta a días trab. Automáticos	No	No		
Valor unitario	100	100		
Tipo unidades	Días	Días		
Adicionar séptimo	Dejar en blanco	Dejar en blanco		
Afecta ISR	Una vez al mes	Exento total		
Afecta IMSS	Fijo	Fijo		
Afecta a reparto de utilidades	No acumulable	No acumulable		
Parte exenta	30AG38	Vacío		
Afecta a días de	No afecta	No afecta		

- Procesar y acumular al menos la primera nómina del mes de **DICIEMBRE** con **Tarifa MENSUAL**.
- Si se pudiera procesar una segunda o más estaría mejor, en caso de ser periodos semanales.
 Variables> parámetros del sistema (ISR/IMSS Y otros)> pestaña de ISR.

Percepciones I.S.R. I.M.S.S. SAR e INF	Extras Control de Costos Descripciones Directorios Finiquitos
I.S.R. neto I.S.R. especial de comp. por separación I.S.R. especial de jubilación pago único Aprovisionar el AGUINALDO a I.S.R. de AGUINALDO cobrado por anticipado Devolver I.S.R. en pago neto I.S.R. de percepciones grav. en pago neto Descontarlo automáticamente en Tarifa a utilizar Descontar por anticipado el I.S.R. de Subsidio al empleo pagado en efectivo	101 I.S.R. 103 ISPT Comp.x Separac. Ninguno Cada período de nómina Anual (EN DICIEMBRE) Ninguno
Subsidio para el empleo A cargo de Pagar CSPE automáticamente en La proyección de impuestos para quincenales se No pagar subsidio al empleo por faltas e incapac Realizar cálculo anual a los empleados que fuero No dar subsidio al empleo pagado en efectivo er ISR directo a tarifa semanal, quincenal o catorce	127 Subsidio al empleo Pagado por SHCP • Cada período de nómina • rá el importe ganado * 2 • idades (aplicar proporción a días trabajados) • on dados de baja en diciembre. • n la nómina que se está procesando. • enal y sin tabla subsidio en cálculo de nómina de finiquitos •

- Antes de procesar la primera nómina del año siguiente: cambiar la instalación a Tarifa MENSUAL (Menú Variables – Parámetros del sistema (ISR/IMSS y otros en la pestaña de ISR), para calcular los impuestos normales con Tarifa MENSUAL.
- Generación del Subsidio al empleo mensual aplicado (conc. 264). Genere para los meses de Enero a Noviembre el subsidio al empleo mensual aplicado. Lo anterior puede realizarlo en el menú Mensual en la opción de Generar Subsidio al empleo mensual aplicado (conc. 264). Esto es muy



importante ya que para el cálculo anual no hay recálculo de subsidio al empleo y se tomará como bueno el aplicado en cada uno de los meses.

aierar Subsidio al empleo mensual aplicado	o (conc. 264)					
Pantalla Principal Generar Subsidio al empleo mensual aplicado (c	conc. 264)					
Cálculo Calcular el Sub. al empleo en base a lo acumulado en el concepto 278 de cada nómina del mes.						
Selección Nómina Centro de costo Departamento No. de empleado Clase laboral Forma de pago Escriba los intervalos separados por comas. Ejemplo 1,3,5-12,14.	Calcular por Rango de meses Inicio Enero Fin Noviembre 2019 Grabar en histórico Integrar parte exenta de ISPT Orden Alfabético Vumérico Numérico					

CONSIDERACIONES DE CALCULO:

- Si el trabajador tiene fecha de baja lo ignora.
- Si la fecha de ingreso o último reingreso del trabajador es menor o igual a la fecha del rango inicial, le paga todos los días.
- Si el trabajador ingresó o reingresó durante el periodo determinado por el rango de fechas indicado le paga la parte proporcional que le corresponde, contabilizando los días a partir de la última fecha de reingreso o de ingreso, según sea el caso.



3

Paso 1. Indicaciones del proceso. Indique el período de proceso que va a utilizar para calcular el aguinaldo. Esto es necesario para iniciar con el proceso, no puede calcular el aguinaldo sin antes asignarle un período.

	No.	Descripción	Histórico	Timbrado
Na assista	1	Nómina de AGUINALDOS del 1 Ene al 30 Nov	Acumulado	A
No. periodo				
	_			
Fecha de inicio 01/01/2019 Fecha de fin 30/11/2019	9			
Descripción Nómina de AGUINALDOS del 1 Ene al 30 Nov				
Mee al que	-			
corresponde 11				
Nivel contable por periodo				
Tabel and a state of the state				
Total periodos ano actual: 1				v



Paso 2. Genera aguinaldos y nóminas especiales. Calcule para cada trabajador, los días y el importe a pagar de aguinaldo, o la parte proporcional si ingresó o reingresó durante el año. Después de efectuar el cálculo, a todos los trabajadores vigentes se les habrá generado un registro en la prenómina de aguinaldo. SuperNÓMINA toma los días de aguinaldo registrados en el catálogo de empleados (campo *Aguinaldo*).

No de concerte o concert					
No. de días a generar					
No. de dias a general 🗹 Aguir	ialdo 🚺 Complemento ag. 🔄 Prima vac. 🔛 Utros				
Período de la percepción, desde 01/01/2019	hasta 31/12/2019				
Concepto de anticipos de aguinaldo					
Hasta dos conceptos a DESCONTAR					
Hasta un concepto a ADICIONAR					
Porcentaje a aplicar o C <cuota> 13</cuota>					
Días garantizados para complemento					
	✓ Inicializar antes archivo de salida				
Bremin por incapacidad no tomada					
Calcular aguinaldo proporcional a fecha último Reingreso en lugar					
	de calcularlo completo cuando existe fecha de Antigüedad				
	Ajustar guincenales a 365 dias. Omitir ajuste del mes si el reingreso es en 2da.				
Selección	quincena.				
Nómina	En base a años:				
Centro de costo	Cumplidos				
Departamento	Cálculo proporcional a:				
No. de empleado	Proporcional a DÍAS TRABAJADOS acumulados				
Clase laboral	Usando sueldo:				
	Sueldo promedio anual 📑 🚺 Ignorar P1, P2, PD, SI, etc. de conce				
Puesto/Categoría					

Paso 3. Captura de prenómina de aguinaldos. Modifique si desea los resultados del cálculo del aguinaldo pudiendo añadir y/o eliminar los movimientos que complementen el cálculo realizado.

No. empleado	49 -	Código antes de impuestos			Su	ieldo base	8,50
RAMTREZ VILLA ZILLETKA A	BIGATI	Código después de impuestos			Sa	alario integrado	29
Nomina: 2100 QUINCENAL PLANTA Ccto: 1 1 Clase: 2 Puesto: 0 Turno: 0 Zona S.m.: 1					Sc	Sobre sueldo	
					Su	ieldo promedio	
Alta 01/02/2006 Baja	Piotivo				Tr	abajadores	
					Va	acaciones	
Nómina de AGUINALDOS del	1 Ene al 31 Dic				Pa	rcentaje	
No.	Conce	pto	F.	Unidades	Importe	Inicio	No. serie
37 Aguinaldo Gravado				6.05	1,715.30		
20 Antinalda Etrada				8.95	2,534.70		
56 Aguinaido Exerito							

Ejemplo: Según los datos mostrados en el paso 2 se hace la siguiente operación para calcular el importe del aguinaldo y del concepto a adicionar para este trabajador:

Días de aguinaldo = 30; Días del ejercicio = 365; Días acumulados = 365; Importe acumulado = 103,416.66 Sueldo promedio anual = (103416.66 / 365.00) = 283.33 Importe = 15 * 283.33 = 4250.00

*NOTA: Se exentan hasta 30 UMAS. 84.49 *30= 2,534.70*



1/4

Paso 4. Verificador de prenómina de aguinaldo. Imprima los resultados del cálculo realizado y las modificaciones efectuadas para verificar que todo está correcto. En caso de requerir hacer cambios en los movimientos, efectúelos utilizando la opción anterior.

VERIFICADOR PRENÓMINA de AGUINALDOS Nómina: Semanal Planta Nómina de AGUINALDOS del 09 Oct 2020

R.F.C.= LLL190501ED7 R.P.IM	SS:E70 28842201					
Nombre de Empleado R.F.C./CURP No.Seg.Social	- Percep Días Trab/Hrs.Dob.	c i o n e s- Importe Co Di/Hr	-Deduccio IMSS/CesVejes Im	nes- 1 porte Co To	lot.Percep. ot.Deducc.	Neto
1100 1 1 ADMINISTRACION		ADMINISTRACION		5100 00001 000	000	
1-1 Clase=1 DANIELS/ENCINAS/CLAUDIA DAEC-710120-R54 2488-71-1492-4 DAEC710120MSRNNL03	Minimo=1 Pago=1 00 0.00	1 ADMINISTRATIVO 1,641.00 37 5.47	Sueldo= 300.00 SDI=	313.5€M JO	Alta=210819 1,641.00 0.00	1 1,641.00
2-2 Clase=1 PERAZA/DANIELS/RAMON ALBERTO PEDR-970411-E28 5497-14-5274-0 PEDR970411HSRRNM01	Minimo=1 Pago=1 0.00	1,094.00 37 5.47	Sueldo= 200.00 SDI=	209.04M JO	Alta=210819 1,094.00 0.00	2 1,094.00
3-3 Clase=1 PERE2/CHAVE2/PEDRO PECP-701201-KNA 5714-00-2148-6 PECP701201HSRRHD07	Minimo=1 Pago=1 0.00	ADMINISTRATIVO 7,500.00 27 15	Sueldo= 500.00 SDI=	522.60M JO	Alta=200516 7,500.00 0.00	3 7,500.00
5-5 Clase=1 ROCHA/PADILLA/HORACIO ROPH-900101-FN7 5760-30-2045-4 ROPH900101HSRCDR01	Minimo=1 Pago=1 0.00	CUENTAS POR PAGAR 1,540.20 37 15	Sueldo= 123.22 SDI=	129.4€M J0	Alta=030115 1,540.20 0.00	4 1,540.20
6-6 Clase=1 MORFIN/LOPE2/LAURA MOLL-890203-EB6 2750-80-7456-7 MOLL890203MSRRPR05	Minimo=1 Pago=1 0.00	AUXILIAR 1,800.00 37 15	Sueldo= 123.22 SDI=	129.4€M JO	Alta=010215 1,800.00 0.00	5 1,800.00
7-7 Clase=1 MEZA/PEREZ/LORENA MEPL-000217-B49 2490-21-0077-5 MEPL000217MSRZRRA7	Minimo=1 Pago=1 0.00	ASISTENTE 1,725.00 37 15	Sueldo= 123.22 SDI=	128.9€M J0	Alta=261218 1,725.00 0.00	6 1,725.00
8-8 Clase=1 MONTIJO/TOLEDO/VERONICA MOTV-010115-2Y2 2492-03-2154-4 MOTV010115MSRNLRA0	Minimo=1 Pago=1 0.00	ADMINISTRATIVO 704.60 37 5.42	Sueldo= 130.00 SDI=	135.87M JO	Alta=220819 704.60 0.00	7 704.€0
9-9 Clase=1 MUNGUIA/MONJE/DULCE MUMD-640309-RF3 2491-13-2215-4 MUMD640309MSRNNL03	Minimo=1 Pago=1 0.00	CUENTAS POR PAGAR 765.80 37 5.47	Sueldo= 140.00 SDI=	146.33M JO	Alta=210819 765.80 0.00	8 765.80
10-2 Clase=1 FELIX/MONJE/MARIA FEMM-991012-MZ8 2470-03-1258-0 FEMM991012M3RLNR09	Minimo=1 Pago=1 0.00	CONTABILIDAD 943.50 37 6.29	Sueldo= 150.00 SDI=	156.78M JO	Alta=010819 943.50 0.00	9 943.50
11-3 Clase=1 VALDE2/OSUNA/CARMEN VAOC-701106-TG2 2488-70-1405-8 VAOC701106MSRLSR07	Minimo=1 Pago=1 00 0.00	6 VENTAS 1,222.62 37 4.97	Sueldo= 246.00 SDI=	257.12M J0	Alta=020919 1,222.62 0.00	10 1,222.62

Paso 5. Cálculo de Nómina de Aguinaldo. En la nómina de AGUINALDO ANUAL que se procesa a fines de noviembre o principios de diciembre, el menú: **Aguinaldos - Cálculo de nómina de aguinaldo,** procesarlo con la opción "Activada" de **Ajustar la diferencia de ISR anual en esta nómina,** con lo cual:

- El impuesto del aguinaldo será calculado con **Tarifa ANUAL ISR y así quedará instalado para las** siguientes nóminas; al mismo tiempo de que:
- La diferencia de impuesto anual, ya sea a cargo o a favor de los trabajadores, será aplicada en esta nómina.

Importante: si el Cálculo de nómina de aguinaldo se efectúa con esta opción "**desactivada**" el ISR se calculará en condiciones normales con la Tarifa instalada (Menú Variables – Parámetros de ISR/IMSS y otros - SR).

1/1



Nómina de salida					
Nomina de salida	No mostrar mensaie de repetitivos con fecha de alta posterior al período				
Ignorar acumulados mens	uales Informatian include de la participation de empleados				
Vistar sin retención IMSS No mostrar mensaje de contratos con fecha que ya expiró.					
✓ Listar falta RFC/NSS					
🗹 Ajustar la diferencia de ISF	Ranual en esta nómina Ver procedimiento de fin de año				
Quine #23 del 01 al 15 Die 2					
quinc. #25 del 01 al 15 Dic 2					
	Procesados Ignorados Restantes				
Empleados	-				
Benetitivos					
Créditos INFONAVIT					
Incidencias					
Begistros generados					
Tiempo de proceso					
El impuesto del aquinaldo ser	rá calculado con Tarifa ANI IAL ISB v así quedará instalado para las siguientes nóminas: al mismo tiempo, de que				
" La direrencia de impuesto an "En enero cambiar manualmei	.uai, ya sea a cargo o a ravor de ios trabajadores, sera aplicada en esta nomina. nte a Tarifa MENSUAL en menú Variables - Parámetros del sistema (ISR/IMSS y otros)				
Ver PROCEDIMIENTO DE F	IN DE AÑO.				

		CÁLCULO de NÓMINA,	Nómina de AGUINALDOS del 09 Oct 2020
Nomi	CC Dp Empleado N	ombre	Verificar
Nómin	a 0 Observaciones:	0	
TOTAL	GENERAL NÓMINA(S):		
No. d	e trabajadores: 11	Observaciones: 0	Trabajadores sin retención IMSS: 0
No.	Concepto	Importe Uni	dades
37	Aquinaldo gravado	4,893,60	9.79
38	Aguinaldo exento	15,270.71	88.27
	Total Percepciones	20,164.31	
101	I.S.R.	1,205.39	
119	Adeudo empresa	341.90	
120	Intereses prestamo	333.22	
127	Subsidio para el Emp	-0.20	
	Total Deducciones	1,880.31	
	Total Neto	18,284.00	
278	Subsidio al empleo a	-208.32	
Verif Verif	ique que el No. de Em ique que el TOTAL NET	pleados sea Igual que los O sea parecido a la nómina	VIGENTES

Sal.Integrado tope INVALIDES, CESANTÍA E INFONAVIT = 2172

Paso 6. Corrección a nómina de aguinaldos. Revisar la nómina de aguinaldos, dejarla correcta, imprimirla y acumularla al histórico.

Nota: Si antes de acumular el aguinaldo se requiere elaborar un nuevo período de nómina: cambiar la instalación a Tarifa MENSUAL.

Las siguientes nóminas hasta terminar el año se calcularán en automático con Tarifa ANUAL para cerrar año con cero diferencias de impuesto anual en la Declaración Anual. El **impuesto de estas nóminas es prácticamente igual al impuesto normal con Tarifa MENSUAL.**

Después de haber procesado la última nómina del año y antes de hacer el cálculo del primer período de nómina del año siguiente: instalar Tarifa MENSUAL.





ametros del sistema (ISR/IMSS	y otros)				
Pantalla Principal Parámetros del sistema (ISR/IMSS y otros)					
Percepciones I.S.R. I.M.S.S. SAR e INF E	Extras Control de Costos Descripciones Directorios Finiquitos				
I.S.R. neto I.S.R. especial de comp. por separación I.S.R. especial de jubilación pago único Aprovisionar el AGUINALDO a I.S.R. de AGUINALDO cobrado por anticipado Devolver I.S.R. en pago neto I.S.R. de percepciones grav. en pago neto Descontarlo automáticamente en Tarifa a utilizar Descontar por anticipado el I.S.R. de	101 I.S.R. 103 ISPT Comp.x Separac. Ninguno V Cada período de nómina Mensual (DE ENERO A NOVIEMBRE) Ninguno				
Subsidio al empleo pagado en efectivo					
Subsidio al empleo pagado en efectivo Subsidio para el empleo A cargo de Pagado por SHCP Pagar CSPE automáticamente en Cada período de nómina La proyección de impuestos para quincenales será el importe ganado * 2 No pagar subsidio al empleo por faltas e incapacidades (aplicar proporción a días trabajados) Realizar cálculo anual a los empleados que fueron dados de baja en diciembre. No dar subsidio al empleo pagado en efectivo en la nómina que se está procesando. ISR directo a tarifa semanal, quincenal o catorcenal y sin tabla subsidio en cálculo de nómina de finiquitos					

Paso 7. Relación de nómina de aguinaldo. Imprima los resultados del cálculo anterior y corrobore que los resultados son los adecuados, En caso de requerir efectuar modificaciones, efectúelas en *Captura de prenómina de aguinaldos* y ejecute de nuevo la opción *Cálculo de nómina de aguinaldos* o hágalo directamente en la opción anterior.

Nómina:	Rela Semanal Planta	ación de NÓMINA d Nómina de	e AGUINALDC • AGUINALDOS del	S 09 Oct 2020		
R.F.C.= LLL190501ED7 R.P.IM Nombre de Empleado R.F.C./CURP No.Seg.Social	SS:E70 28842201 - P e r c e Días Trab/Hrs.Dob	pciones- . Importe CoDi/Hr	- D e d u c IMSS/CesVejes	ciones- Importe Co T	Tot.Percep. ot.Deducc.	Neto
1100 1 1 ADMINISTRACION		ADMINISTRACION		5100 00001 00	000	
1-1 Clase=1 DANIELS/ENCINA8/CLAUDIA DAEC-710120-R54 2488-71-1492-4 DAEC710120MSRNNL03	Minimo=1 Pago=1 0.00	001 ADMINISTRATIVO 1,641.00 38 5.47	Sueldo= 300.00	SDI= 313.56M J0 -0.12 101 341.90 119 333.22 120	Alta=210819 1,641.00 675.00	1 966.00
2-2 Clase=1 PERAZA/DANIELS/RAMON ALBERTO PEDR-970411-E28 5497-14-5274-0 PEDR970411HSRRMM01	Minimo=1 Pago=1 0.00	1,094.00 38 5.47 -62.38 278	Sueldo= 200.00	SDI= 209.04M J0 62.00 101	Alta=210819 1,094.00 62.00	2 1,032.00
3-3 Clase=1 PERE2/CHAVEZ/PEDRO PECP-701201-KNA 5714-00-2148-6 PECP701201HSRRHD07	Minimo=1 Pago=1 0.00	ADMINISTRATIVO 4,893.60 37 9.79 2,606.40 38 5.21	Sueldo= 500.00	SDI= 522.60M J0 1,112.00 101	Alta=200516 7,500.00 1,112.00	3 €,388.00
5-5 Clase=1 ROCHA/PADILLA/HORACIO ROPH-900101-FN7 5760-30-2045-4 ROPH900101HSRCDR01	Minimo=1 Pago=1 0.00	CUENTAS FOR PAGAR 1,540.20 38 15 -25.76 278	Sueldo= 123.22	SDI= 129.46M J0 0.20 127	Alta=030115 1,540.20 0.20	4 1,540.00
6-6 Clase=1 MORFIN/LOPEZ/LAURA MOLL-890203-EB6 2750-80-7456-7 MOLL890203MSRRPR05	Minimo=1 Pago=1 0.00	AUXILIAR 1,800.00 38 15	Sueldo= 123.22	SDI= 129.46M J0 -25.76 278	Alta=010215 1,800.00 0.00	5 1,800.00
7-7 Clase=1 MEZA/PEREZ/LORENA MEPL-000217-B49 2490-21-0077-5 MEPL000217MSRZRRA7	Minimo=1 Pago=1 0.00	ASISTENTE 1,725.00 38 15	Sueldo= 123.22	SDI= 128.96M J0 -25.76 278	Alta=261218 1,725.00 0.00	6 1,725.00
8-8 Clase=1 MONTIJO/TOLEDO/VERONICA MOTV-010115-2Y2 2492-03-2154-4 MOTV010115MSRNLRA0	Minimo=1 Pago=1 0.00	ADMINISTRATIVO 704.60 38 5.42 -23.62 278	Sueldo= 130.00	SDI= 135.87M J0 -0.40 127	Alta=220819 704.60 -0.40	7 705.00
9-9 Clase=1 MUNGUIA/MONJE/DULCE MUND-640309-RF3 2491-13-2215-4 MUND640309MSRNNL03	Minimo=1 Pago=1 0.00	CUENTAS FOR PAGAR 765.80 38 5.47 -23.62 278	Sueldo= 140.00	SDI= 146.33M J0 9.80 101	Alta=210819 765.80 9.80	8
10-2 Clase=1 FELIX/MONJE/MARIA FEMM-991012-M28 2470-03-1258-0 FEMM991012MSRINR09	Minimo=1 Pago=1 0.00	CONTABILIDAD 943.50 38 6.29 -21.42 278	Sueldo= 150.00	SDI= 156.78M J0 21.50 101	Alta=010819 943.50 21.50	9 922.00
11-3 Clase=1 VALDEZ/OSUNA/CARMEN VAOC-701106-TG2 2488-70-1405-8 VAOC701106MSRLSR07	Minimo=1 Pago=1 0.00	006 VENTAS 1,222.62 38 4.97	Sueldo= 246.00	SDI= 257.12M J0 0.62 101	Alta=020919 1,222.62 0.62	10 1,222.00
12-4 Clase=1 OCHOA/SOTO/RICARDO OOSR-700408-UT0 2488-70-1520-4	Minimo=1 Pago=1 0.00	1,227.59 38 4.97	Sueldo= 247.00	SDI= 258.17M J0 -0.41 101	Alta=020919 1,227.59 -0.41	11 1,228.00



Paso 8. Recibos/Cheques/Vales bonos de aguinaldo. Imprima los comprobantes de pago correspondientes al pago de aguinaldos utilizando los formatos existentes.

1 24887114924	DAEC-710120-	-R			
.00 313.56 1		12 de Octubre del 2020			
5.47	1,641.00	101 I.S.R. 119 Adeudo empresa 120 Intereses prestamo			
cepciones	1,641.00	Total de Deduccione Nómina de AGUINALDOS del 05 Oct 202 966.00			
EUGENIA NAVARRETE MEXICO DF					
	1 24887114924 .00 313.56 1 5.47 cepciones	1 24807114924 DAEC-710120 .00 313.56 1 5.47 1,641.00 cepciones 1,641.00			

RELACION DE CHEQUES NOMINA. <pesos m.n.=""></pesos>									
1100	1	1	1-1	DANIELS/ENCINAS/CLAUDIA	1	966.00	091020		
1100	1	1	2-2	PERAZA/DANIELS/RAMON ALBERTO	2	1,032.00	091020		
1100	1	1	3-3	PEREZ/CHAVEZ/PEDRO	3	6,388.00	091020		
1100	1	1	5-5	ROCHA/PADILLA/HORACIO	4	1,540.00	091020		
1100	1	1	6-6	MORFIN/LOPEZ/LAURA	5	1,800.00	091020		
1100	1	1	7-7	MEZA/PEREZ/LORENA	6	1,725.00	091020		
1100	1	1	8-8	MONTIJO/TOLEDO/VERONICA	7	705.00	091020		
1100	1	1	9-9	MUNGUIA/MONJE/DULCE	8	756.00	091020		
1100	1	1	10-2	FELIX/MONJE/MARIA	9	922.00	091020		
1100	1	1	11-3	VALDEZ/OSUNA/CARMEN	10	1,222.00	091020		
1100	1	1	12-4	OCHOA/SOTO/RICARDO	11	1,228.00	091020		

Paso 9. Respaldo de información. Efectúe un respaldo de la nómina en proceso antes de hacer la acumulación, con la finalidad de resguardar información, pudiera surgir posteriormente algún detalle.

Respa	ldo de información
Archivo Respaldar a:	E: \eco-horu \nomina \respaldos \supernomina 20201012 nómina de aguinaldos de ▼ □ Respaldar sólo al empleado no. ☑ Compactar base de datos □ Separarlos en varios archivos para enviarlos por Internet
	Información
Omitir exp	edientes digitales en respaldo



Paso 10. Acumulaciones al mes. Una vez efectuados los procesos anteriores, proceda a acumular la nómina a los acumulados mensuales e histórico.

						NUUN 1/1
	Contro	l Global de	ACUMULADO ME	NSUAL de Oc	tubre del 2	020
		Ultima Acumulación:	Nómina de AGUIN	ALDOS del 09 Oct	2020	
	ISR			4		
Concepto	Imss	Acumulado A	ACTUAL	ULTIMA A	cumulación	Acumulado ANTERIOR
No. Descripción	Rep.Utilid	. Importe	Unidades	Importe	Unidades	Importe Unidades
	BASES6,7,8	4 444 44				
37 Aguinaldo gravado	IFN	4,893.60	9.79	4,893.60	9.79	
30 Aguinaido exento	LIN	15,270.71	00.27	15,270.71	00.27	
Total Percepcione	s	20,164.31	98.06	20,164.31	98.06	
101 7 8 8		1 205 20		1 205 20		
119 Adeudo empresa		241 60		241 90		
120 Intereses prestamo		222 22		222 22		
127 Subsidio para el P	mp	-0.20		-0.20		
Total Deducciones		1,880,31		1,880,31		
Total Neto		18,284.00		18,284.00		
278 Subsidio al empleo		-208 22		-208 22		
299 No de chemie	-	18,284,00	66.00	18,284.00	66.00	
155 no de eneque		20,201100		10,201.00		
Percepc. Exenta IS	R	15,270.71		15,270.71		
Perc. Gravable IS	R	4,893.60		4,893.60		
Perc. Gravable IM	33	20,164.31		20,164.31		
Afecta a ISR : G=Gra	v.Normal	A=Grav.Esporadico	1=Una ves al mes	, no provectar.	E=Exento Tota	1
P=Per	cep.Anual 2	-9=Grav. 'n' meses	S=Separacion, co	mpensaciones por	N=No Acumulab	le
Afecta a IMSS : F=Fij	o Sal.Int	C=Comisiones	V=grav.Variable	P=Ausenc.s/7mo	A=Aus.+7mo	
I=Inc.	apacidad	E=Exento	N=No Acumulable			
Reparto Util. : U=Sol	o Unidades	P=Solo Pesos	A=Ambos	N=No Acumulable		
BASES 6, 7 y 8: N=No	interviene p	ara BASE 6, BASE 7	IMPTO.ESTATAL y B	ASE 8 ESPECIAL		
Poliza. Prov. : B=Bas	e para polis	a de provisiones p	coporcional por tr	abajador-depto.		
No. de Empleados: 11						
VACACIONES						
	Saldo Tota	1				
Vacaciones	58.0	0				
Prima vacacional	6.0	0				

Paso 11. Póliza de nómina de aguinaldo. Genere los asientos contables correspondientes a los movimientos resultantes del cálculo del aguinaldo y expórtela a su sistema contable de manera rápida y fácil.

PÓLI	IZA E 1 del 09 oct 2020,	NÓMINA	DE AGUINALDOS	09 OCT202	HOJA 1/1
Cuenta	Nombre	Debe	Haber Nomi	CC Dp Trab	Nombre
2150 00077	SUBSIDIO AL EMPLEO ACREDITADO	0.20			
2150 00088	IMPUESTOS POR PAGAR	20,164.31	0.00*		
1110 00001	BANCOMER		18,284.00		
1110	BANCOS	0.00	18,284.00*		
1141	ADEUDO EMPRESA		341.90		
1141	ADEUDO EMPRESA	0.00	341.90*		
2150 00051	ISR RETENIDO		1,205.39		
2150	IMPUESTOS FOR PAGAR	0.00	1,205.39*		
4180 00002	INTERESES PRESTAMO		333.22		
4180	PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	333.22*		
	GRAN TOTAL Reng=6	20,164.51	20,164.51*		

Cuentas sin catálogo: l

Paso 12. Limpia de repetitivos. Ejecute esta opción si incluyó en la nómina de aguinaldos algunos conceptos que normalmente se calculan como repetitivos y manejan saldo (préstamos, fondo de ahorro, entre otros).



Paso 13. Disquete/Listado de netos a pagar. Genere un archivo y grábelo en el dispositivo de almacenamiento que desee para posteriormente enviarlo al banco en el que se efectuará el pago correspondiente a los trabajadores.

MÓDULO LOCAL DE NÓMINA Nómina de AGUINALDOS del 09 Oct 2020											
NomiCC Dp	Empleado	Nombre	FPago	Cuenta	Importe	No.					
1100 01 01	1	DANIELS ENCINAS CLAUDIA	1	0 0000	966.00	1					
1100 01 01	2	PERAZA DANIELS RAMON ALBERTO	1	0 0000	1,032.00	2					
1100 01 01	3	PEREZ CHAVEZ PEDRO	1	0 0000	6,388.00	3					
1100 01 01	5	ROCHA PADILLA HORACIO	1	0 0000	1,540.00	4					
1100 01 01	6	MORFIN LOPEZ LAURA	1	0 0000	1,800.00	5					
1100 01 01	7	MEZA PEREZ LORENA	1	0 0000	1,725.00	6					
1100 01 01	8	MONTIJO TOLEDO VERONICA	1	0 0000	705.00	7					
1100 01 01	9	MUNGUIA MONJE DULCE	1	0 0000	756.00	8					
1100 01 01	10	FELIX MONJE MARIA	1	0 0000	922.00	9					
1100 01 01	11	VALDEZ OSUNA CARMEN	1	0 0000	1,222.00	10					
1100 01 01	12	OCHOA SOTO RICARDO	1	0 0000	1,228.00	11					
		Total General		No.Empleados: 11	18,284.00						

Paso 14. Timbrar recibos de aguinaldo. Ante el SAT se considera para determinar la información anualizada de los ingresos y retenciones por concepto de sueldos y salarios, con base para el CFDI que emiten las empresas, ya que se utiliza para el pre llenado de la declaración anual. Por lo que debemos timbrar cada vez que se genera un pago, en este caso el Aguinaldo.

PASOS PARA EL TIMBRADO DE NOMINA:

Paso 1 Generar Recibos

Paso 2 Autorizar Recibos

Paso 3 Timbrar Recibos

Paso 1. Ingresar a la opción Nomina > Recibos de nómina CFDI > Generar recibos, o si timbra mensualmente es en opción

Mensual> Recibos de nómina CFDI Mensual> Generar recibos, seleccione el periodo dando doble clic verifique la fecha de pago que sea el día en que pago la nómina.





Paso 2 Autorizar recibos. Ingresar a la opción **Nomina > Recibos de nómina CFDI >** 2. Autorizar recibos/Relación SuperNOMINA-SAT y, seleccionar el período a timbrar.

2 Autorizar recibos/Relación SuperNÓMINA-SAT													
Pantalla	a Principal 🗧 2 Autorizar recibos/Relación Supe	rNÓMINA-SAT											
Perio	dos generados sin autorizar				Ver guía	sobre ti	mbrado						
	Estos son los totales obtenidos de los xmls que se generan para timbrar												
Mes	Mes Periodo Percepciones Gravado Exento Otros pagos ISR Subsidio Subsidio xml xml xml xml xml xml efvo, xml aolicado xml												
Dic	Sem. #52 del 24 al 30 Dic 2019												
Ene	Sem. #1 31 Dic 2019 al 06 Ene 2020												
									Ŧ				
Pase	Relación por conceptos xml 1	Mostrar detalle ——	— Imprimir tabla			Autorizar	periodo						
	Paso 1 Haga clic en un periodo y presione el botón Relación por conceptos xml Paso 1: A continuación se procederá a verificar los gravados y exentos del periodo seleccionado.												
	Aceptar												

Paso 3 Timbrar Recibos. Ingresar a la opción **Nomina > Recibos de nómina CFDI >**3. **Timbrar Recibos** > Seleccionar periodo de nómina a timbrar con doble clic> generar

Periodos a	utoriza	dos sin timbrar				Ver	quía sobre t	imbrado
Seleccione la	nómina a	timbrar					-	
Fecha pago	Mes	Periodo	Selec.	Recibos	Estatus	Neto Generado	Vales despensa	Autorizado
30/12/2019	Dic	Sem. #52 del 24 al 30 Dic 2019		6		5,331.8	6 0.00	No 🔺
06/01/2020	Ene	Sem. #1 31 Dic 2019 al 06 Ene 2020	~	6		8,564.0	0.00	Sí
Serie: <mark>S1</mark> Folios: 1-6	Versió	Fecha CFDI: 2020-04-15T15:11:11 Versión CFDI: 3.3 Subcontratos: n complemento: 1.2	0	12		13,895.8	6 0.00	
Recibos por	timbrar	6				Ti	mbres (Saldo en lír	iea con PAC)
Proce	sados [Omitidae				Co	ntratados	4500
			.,		-	Us	ados	4444
Limbra	ados	Errores	uracion	0:00:00		DR		
		de estados des						



Listado de recibos de timbrado

						HOJA	1/1
	Listado	de recibos timbrados con 8 de Octubre del 2020	versió	n 1.1			
				Correo		Versión	Versión
Periodo	Empleado	Nombre	Estatus	Enviado	Selec.	complemento	CFDI
CFDI Mensual \$ 9 Septiembre 2020	1	фф	Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembre 2020	3	1	Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembre 2020	4		Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembre 2020	5	1	Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembre 2020	6		Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembre 2020	8	1	Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembre 2020	12		Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembre 2020	14	1	Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembre 2020	17		Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembre 2020	19		Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembre 2020	20		Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembre 2020	27	1	Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembre 2020	136		Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembre 2020	137	1	Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembre 2020	138		Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembre 2020	149	1	Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembre 2020	160		Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembre 2020	163	1	Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembre 2020	165		Timbrado	Si	Sí	1.2	3.3
CFDI Mensual #9 Septiembre 2020	166	9	Timbrado	No	Sí	1.2	3.3
Total de recibos: 20							